

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2022 **Hora:** 10:54:55
Recibo No. AA22546118
Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2254611832235

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: DELTA UNION S.A.S
Nit: 900.744.935-9, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02462229
Fecha de matrícula: 5 de junio de 2014
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2022
Grupo NIIF: GRUPO II

El empresario se acogió al beneficio que establece el artículo 7 de la Ley 1429 del 29 de diciembre de 2010, y que al realizar la renovación de la matrícula mercantil informó bajo gravedad de juramento los siguientes datos:

El empresario DELTA UNION S.A.S realizó la renovación en la fecha: 31 de marzo de 2022.

El número de trabajadores ocupados reportado por el empresario en su última renovación es de: 2.

Que el matriculado tiene la condición de pequeña empresa de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1429 de 2010.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Dg 23 No. 69-60 Of 320

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2022 Hora: 10:54:55

Recibo No. AA22546118

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2254611832235

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	deltaunionsas@hotmail.com
Teléfono comercial 1:	7438898
Teléfono comercial 2:	3133924216
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial: Dg 23 No. 69-60 Of 320

Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	deltaunionsas@hotmail.com
Teléfono para notificación 1:	7438898
Teléfono para notificación 2:	3133924216
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 24 de mayo de 2014 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de junio de 2014, con el No. 01841457 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SG LOGISTICA SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 007 de la Asamblea de Accionistas, del 01 de septiembre de 2017, inscrita el 22 de septiembre de 2017 bajo el Registro No 02261844 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: SG LOGISTICA SAS, por el de: DELTA UNION S.A.S.

Por Acta No. 007 del 1 de septiembre de 2017 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de septiembre de 2017, con el No. 02261844 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de SG LOGISTICA SAS a DELTA UNION S.A.S.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2022 Hora: 10:54:55

Recibo No. AA22546118

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2254611832235

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN TRANSPORTE DE CARGA

Que la sociedad de la referencia no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como Objeto social: a) Prestar servicio de transporte de carga por carretera en vehículos propios o de terceros, en el territorio nacional colombiano. Comercialización, transporte, transformación y beneficio de minerales. b) Otras actividades de servicio financiero, excepto las de seguros y pensiones. c) Alquiler y arrendamiento con fines operativos de los siguientes tipos de vehículos (automóviles, camiones y remolques). Así mismo podrá desarrollar dentro de su objeto principal podrá efectuar operaciones de préstamo, cambio, descuento o cuenta corriente, dando o recibiendo garantías reales, incluyendo hipotecas. También podrá girar, endosar, descontar instrumentos negociables, adquirir y negociar créditos de cualquier índole, cedulas, bonos, suscribir, adquirir y enajenar acciones en toda dase de sociedades de acuerdo con la ley. Podrá también desarrollar el manejo, aprovechamiento y la inversión de su capital y de fondos en actividades de Inversión en bienes muebles e inmuebles y especialmente en acciones, cuotas o partes, o a otro cualquier título de participación, en sociedades, entes, organizaciones, fondos, o cualquier otra figura legal que permita la Inversión de Recursos. A su vez podrá invertir en papeles o documentos de renta fija o variable, estén o no inscritos, en el mercado público de Valores. En todo caso, los emisores y/o receptores de la inversión, pueden ser de carácter público, privado o mixto, nacional y/o extranjero. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá celebrar y ejecutar toda dase de negocios jurídicos, actos o contratos lícitos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2022 Hora: 10:54:55

Recibo No. AA22546118

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2254611832235

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

directa con el mismo de conformidad con lo establecido en el numeral 5 de la Ley 1258 de 2008, la sociedad podrá realizar todo acto o contrato que sea lícito.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$575.000.000,00
No. de acciones : 575,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$575.000.000,00
No. de acciones : 575,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$575.000.000,00
No. de acciones : 575,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente con las mismas facultades del titular, quien podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, sin necesidad de autorización alguna por parte de órgano distinto de la sociedad, designados por el término de dos años por la Asamblea de Accionistas, sin perjuicio de que puedan ser reelegidos indefinidamente o removidos en cualquier tiempo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2022 Hora: 10:54:55

Recibo No. AA22546118

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2254611832235

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 24 de mayo de 2014, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de junio de 2014 con el No. 01841457 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Diego Alexander Sanabria Monroy	C.C. No. 000000074374240

Por Acta No. 007 del 1 de septiembre de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de septiembre de 2017 con el No. 02261845 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Lady Catalina Castillo Puentes	C.C. No. 000000052899089

REVISORES FISCALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2022 Hora: 10:54:55

Recibo No. AA22546118

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2254611832235

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 015 del 30 de agosto de 2021, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de octubre de 2021 con el No. 02751689 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Nancy Amira Duarte Arevalo	C.C. No. 000000039654645 T.P. No. 13134-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 003 del 19 de octubre de 2015 de la Asamblea de Accionistas	02037271 del 19 de noviembre de 2015 del Libro IX
Acta No. 007 del 1 de septiembre de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02261844 del 22 de septiembre de 2017 del Libro IX
Acta No. 008 del 3 de enero de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02307029 del 27 de febrero de 2018 del Libro IX
Acta No. 016 del 28 de diciembre de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02782970 del 19 de enero de 2022 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2022 Hora: 10:54:55

Recibo No. AA22546118

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2254611832235

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	4923
Actividad secundaria Código CIIU:	7710
Otras actividades Código CIIU:	6499

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 1.715.126.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 4923

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 19 de enero de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2022 Hora: 10:54:55

Recibo No. AA22546118

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2254611832235

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

